

19 de septiembre de 2017

Lcda. Tania Vázquez Rivera
Presidenta
Junta de Calidad Ambiental
Apartado 11488
San Juan, Puerto Rico 00910

Estimada licenciada Vázquez:

**RESOLUCION R-17-22 JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
NOTIFICACIÓN DE CENTROS TEMPOREROS DE ACOPIO
EMERGENCIA HURACAN MARIA
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS**

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución R-17-22, emitida por la Junta de Calidad Ambiental el 18 de septiembre de 2017, el Municipio Autónomo de Caguas (MAC) notifica la instalación de dos centros de acopio de material vegetativo para uso temporero. Las instalaciones ubicarán en:


1. Centro de Acopio Temporero Estación de Traslado - Carretera PR-1 km. 32 Interior, Barrio Bairoa
2. Centro de Acopio Temporero Antiguo Parque del Turabo – Carretera PR-196 (Ave. Jose Garrido), Bo. Cañabón

Según estipulado en nuestro Plan de Emergencia, estos lugares servirán para almacenar material vegetativo. A estos centros se le asignará un monitor y uno alterno, para el control de los materiales que se depositan y el manejo de los datos correspondientes. Estas instalaciones temporeras serán operadas por el MAC, bajo la responsabilidad del Sr. Víctor Ayala, Director del Departamento de Reciclaje y Saneamiento, tel. (787) 653-5419, celular (787) 392-7040 y/o correo electrónico vayala@caguas.gov.pr. Este Departamento llevará a cabo la coordinación y monitoria de los trabajos, mientras que la Oficina de Asuntos Ambientales brindará asesoramiento sobre cumplimiento ambiental.



Estas instalaciones ya habían sido designadas como centros de acopio para el Huracán Irma según dispuesto en la Resolución R-17-16 del 5 de septiembre de 2017, y notificado por el Municipio a la Junta de Calidad Ambiental mediante correo electrónico el 7 de septiembre de 2017. No obstante y según dispuesto en la presente Resolución, nuestro Municipio protegerá, a través del mecanismo disponible, el material vegetativo previamente recogido por causas del Huracán Irma. Se preparan nuevas áreas dentro de estos centros, para el acopio de material vegetativo, producto del Huracán María. De necesitar información adicional, puede comunicarse con el Sr. Victor Ayala a los teléfonos arriba indicados o con la señora Ada B. Caballero, Secretaria de Infraestructura, Ornato y Conservación al (787) 392-7033.

Cordialmente,



Guillermo Rivera Cruz, PPL
Director
Oficina de Asuntos Ambientales

- c:** Sr. Manuel Claudio, Director
Área de Contaminación de Terrenos
Junta de Calidad Ambiental
- Sr. Victor Ayala, Director
Departamento de Reciclaje y Saneamiento
- Sra. Ada B. Caballero, Secretaria
Secretaría de Infraestructura, Ornato y Conservación

